

## DECLARACIÓN DE CONTADORA

Isla de Contadora, Panamá, 9 de enero de 1983

Atendiendo la invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, ingeniero Juan José Amado III, se reunieron los días 8 y 9 de enero de 1983, en la Isla Contadora, República de Panamá, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Rodrigo Lloreda Caicedo; de México, licenciado Bernardo Sepúlveda Amor; y de Venezuela, doctor José Alberto Zambrano Velasco.

Los Cancilleres se reunieron con el excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Ricardo de la Espriella T., y con su excelencia el vicepresidente, doctor Jorge Illueca.

En este cordial encuentro se reafirmaron los vivos sentimientos de confraternidad, solidaridad y recíproca comprensión que tradicionalmente han vinculado a los gobiernos y pueblos de Colombia, México, Panamá y Venezuela.

Los Cancilleres trataron diversos temas de interés regional y estuvieron de acuerdo sobre la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz para enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales que comprometen la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos del continente.

Examinaron el complejo panorama existente en América Central, así como los procesos políticos que se llevan a cabo en los diferentes países, su interrelación y sus consecuencias para la estabilidad y la paz en la región. Al expresar su profunda preocupación por la injerencia foránea (directa o indirecta) en los conflictos de América Central, y al advertir que resulta altamente indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación Este-Oeste, coincidieron en la necesidad de que se eliminen los factores externos que los agudizan.

Formularon un llamado urgente a todos los países del área centroamericana para que a través del diálogo y la negociación se reduzcan las tensiones y se establezcan las bases para un clima permanente de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los Estados.

Al reafirmar la obligación de todo Estado de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales, exhortaron a esos mismos países a abstenerse de todo acto que pueda agravar la situación, generando el peligro de un conflicto generalizado que se extienda a toda la región.

Asimismo, se hizo un recuento de las diversas iniciativas de paz y sus efectos. En este sentido, respetando los principios de no-intervención y autodeterminación de los pueblos, los Cancilleres analizaron posibles nuevas acciones, y señalaron la conveniencia de incorporar a esos esfuerzos la valiosa contribución y el necesario apoyo de otros países de la comunidad latinoamericana.

Reiteraron su decisión de seguir contribuyendo al fortalecimiento económico de los países centroamericanos y del Caribe, a través de iniciativas como el Programa de Cooperación Energética auspiciado por México y Venezuela y el Plan de Cooperación Financiera que adelanta Colombia. Consideraron que éstas y otras medidas de cooperación económica ayudan a los propósitos de estabilidad política y paz social.

Con relación a la próxima reunión del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No-Alineados, a celebrarse en la ciudad de Managua, Nicaragua, del 10 al 14 de enero del año en curso, los Cancilleres destacaron la importancia que tiene el Movimiento para las naciones en vías de desarrollo.

Se expresaron los mejores deseos por el desenvolvimiento exitoso, convencidos de que las conclusiones finales habrán de constituirse en elementos propicios para lograr soluciones equilibradas y constructivas de los problemas regionales.

Coincidieron en la importancia de ampliar la participación de las naciones latinoamericanas en el Movimiento de los Países No-Alineados, sea como miembros o como observadores, porque ello garantizará mejores sistemas de consulta, diálogo y negociación y fortalecerá las bases del no-alineamiento y el pluralismo político.

Al examinar las cuestiones económicas internacionales, los Cancilleres anotaron con preocupación la tendencia recesiva de la economía mundial. Advirtieron los efectos negativos que este fenómeno ha producido en América Latina en términos de flujos de financiamiento, comercio, inversión y empleo, destacando la necesidad de reordenar un sistema económico internacional que, en su desequilibrio, provoca graves desajustes para los países en desarrollo.

Se examinó por parte de los Cancilleres la contracción en el comercio mundial, la prevalencia del proteccionismo en países industrializados, las condiciones impuestas al crédito externo y su insuficiencia. Hicieron notar que para impulsar el financiamiento para el desarrollo se requiere, además del ahorro interno, los recursos en divisas provenientes del comercio exterior y de otras fuentes financieras que lo complementen. Esos elementos, indispensables para las economías latinoamericanas, permitirán, en la medida en que se hagan realidad, consolidar la inversión productiva y asegurar la creación de empleos.

Los Cancilleres destacaron la importancia de las consultas periódicas a nivel ministerial para tratar temas económicos de interés para el ámbito latinoamericano. Ante la evidente utilidad que ha producido la coordinación en el seno del SELA los Cancilleres anotaron la relevancia que tendrá la reunión ministerial de países de América Latina y el Caribe, a celebrarse en febrero en Cartagena, y la reunión ministerial del Grupo de los 77, que tendrá lugar en Buenos Aires el próximo marzo.

Reiteraron, para esos efectos, su deseo de contribuir eficazmente para que esas reuniones cumplan íntegramente con el propósito de coordinar y fijar la posición negociadora conjunta de los países en desarrollo con ocasión de la VI UNCTAD de Belgrado. Ese foro deberá constituirse en impulso de la serie de negociaciones globales que, en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, habrá de normar la cooperación internacional para el desarrollo.

Coincidieron los Cancilleres en la importancia que se dé fiel cumplimiento a los Tratados del Canal de Panamá y observaron con beneplácito los avances de orden jurisdiccional en la ejecución de los mismos. No obstante, expresaron preocupación por los efectos negativos resultantes de la aplicación de instrumentos legales discriminatorios en otros aspectos que se encuentran en proceso de ejecución de los Tratados Torrijos-Carter.

Con ocasión del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, los Cancilleres destacaron el significado de dicha efemérides y la oportunidad que ella ofrece para fortalecer la amistad y promover la cooperación de todos los pueblos latinoamericanos.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México y Venezuela agradecieron al excelentísimo señor presidente de la República de Panamá, licenciado Ricardo De la Espriella, y al gobierno panameño la hospitalidad brindada para la celebración de esta reunión, la cual calificaron de altamente provechosa. Asimismo, expresaron su agradecimiento al pueblo y a las autoridades de Panamá por las múltiples atenciones de que fueron objeto durante su permanencia en la nación istmeña.